



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1994

V Legislatura

Núm. 18

INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTE: DON JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO

Sesión núm. 3

**celebrada el jueves, 24 de febrero de 1994,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del señor representante de España en el Centro Europeo de Investigación Nuclear, CERN (López Martínez), para informar sobre el significado del incumplimiento unilateral de nuestros compromisos internacionales y de sus posibles consecuencias. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Números de expedientes Congreso 212/000316 y Senado 713/000018.)
-

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión para dar cumplimiento al orden del día, que consiste en la comparecencia de don Cayetano López, representante de España en el Centro Europeo de Investigación Nuclear, comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, cuyo representante tiene la palabra para establecer los términos de la misma.

El señor **GARCIA FONSECA**: En primer lugar, queremos agradecer la comparecencia de don Cayetano López en esta Comisión.

Mi primera exposición va a ser necesariamente breve porque yo creo que es don Cayetano quien debe intervenir, y también porque me parece que explicitar de alguna forma lo que mi Grupo pretende con esta comparecencia quizá no sea necesario, puesto que nos parece bastante obvia la importancia que puede tener, así como la finalidad de la misma. En todo caso, simplemente con dos palabras, voy a explicar un poco el motivo.

La presencia de España en este organismo, el CERN, uno de los de mayor prestigio internacional a nivel científico en general y específicamente en el campo de la física de las partículas de la física, tanto teórica como práctica, con importantes derivados incluso en el tema técnico-industrial, etcétera, no es la primera vez que tiene altibajos. En todo caso, hay que señalar que la decisión que toma el Gobierno español en diciembre de 1992, en el sentido de cuestionar su presencia en este organismo e incluso condicionarlo a una reducción en dos tercios de su contribución económica al mismo, venía precedida por una serie de medidas de hecho. Así, en 1992, la cuota que España tenía comprometida con este organismo fue reducida, «de facto», a la mitad; en 1993, simplemente se eliminó, y no aparece tampoco en los Presupuestos Generales del Estado para 1994, lo cual implica que España en estos momentos adeuda a este organismo internacional del que forma parte aproximadamente 9.000 millones de pesetas.

Esta decisión, digamos que escalonada y explicitada en diciembre de 1992, yo creo que ha tenido bastante repercusión, como no es para menos, tanto en la opinión pública como en los medios científicos, etcétera, y a nuestro Grupo le parece que debiera tenerla en el Parlamento español, puesto que la presencia de España en este organismo es una decisión no exclusiva del Gobierno, sino ratificada en este Parlamento, con la unanimidad de todos los Grupos. Nosotros creemos que el hecho de cuestionar nuestra presencia o no en ese organismo debiera hacerse fundamentalmente en este Parlamento, puesto que fue el que tomó básicamente la decisión, y porque además creemos que este Parlamento debía tener el máximo de elementos de información y de juicio para poder evaluar también cuál debe ser la actitud a tomar ante la presencia o no de España en esta organización científica.

Por eso, mi Grupo ha solicitado la comparecencia de don Cayetano, y dándole amplia libertad para lo que considere oportuno exponer en este objetivo de que el Congreso tenga una información lo más directa posible de este organismo y de nuestra presencia en él, sólo quiero indicarle que nos interesaría mucho una valoración por su parte sobre cuáles son los resultados de nuestra presencia, especificando un poco más esta cuestión. Pero, repito, dejándola abierta a cualquier otra aportación informativa o valorativa que usted quiera hacernos, respecto a los retornos científicos, que tienen relación con dos Ministerios (por una parte el de Industria y por otra el de Educación, quizá este último más a nivel de las aportaciones teóricas o de ciencia básica y el de Industria más a nivel de las aportaciones tecnológicas), nos interesaría también que evaluara —es una manera importante de conocer nuestra presencia allí— el nivel de retornos, tanto científicos como tecnológicos.

Igualmente sería interesante que nos diera su propia impresión, vivida muy en directo, de las decisiones que ha ido tomando el Gobierno español al respecto y del cuestionamiento que el Gobierno se hace de su presencia en este Organismo. Estos son los puntos sobre los que mi Grupo le interesaría contar con su información y su opinión. En todo caso, repito, cualquier otra información que usted considere pertinente sería por nuestra parte muy de agradecer.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el compareciente.

El señor **REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACION NUCLEAR** (López Martínez): Lo primero que quiero es darles las gracias por haberme convocado hoy aquí para dar una explicación acerca de cuál es la situación de España en este organismo internacional. Quiero decirles, muy sinceramente, que no saben hasta qué punto me complace poder celebrar una sesión con ustedes y contarles cuál ha sido la situación en los últimos tiempos, cuáles son mis propias tribulaciones como delegado de España en el CERN, porque, a veces, da la impresión de que hay unas decisiones que se toman, luego pasa el tiempo y hay un cierto cambio en la valoración que se tenía acerca de la decisión que se tomó, pero nunca está claro si esa variación o si esas modificaciones son conscientes o son fruto, muchas veces, del día a día o de las dificultades presupuestarias de cada año y demás. De manera que, como les digo, estoy extremadamente complacido de poder hacerles un breve relato, y una valoración también, de cómo ha transcurrido nuestra presencia en ese organismo a lo largo de la historia, es decir, desde la vuelta a él, que es desde el año 1983 hasta ahora.

Disculpenme por la parafernalia, pero estoy seguro de que cuando vaya ayudándome con una serie de gráficos y de figuras entenderán que es más sencillo, que retener una serie de cifras, tenerlas todo el tiempo delante de los ojos y poder así valorarlas y seguir la discusión. (El ora-

dor realiza su exposición dirigiéndose reiteradamente a los gráficos proyectados en una pantalla.)

El CERN, que es el Laboratorio Europeo de Física de Partículas Elementales, se creó en el año 1953 ó 1954. España entró en el año 1961 y salió por primera vez en 1969. Tuvo un período corto de pertenencia a este organismo, un poco glorioso, realmente, desde todos los puntos de vista, y en el año 1969 nos salimos de él. En el año 1982 se iniciaron las conversaciones para la vuelta y ésta se formalizó en 1983. Hubo un acuerdo unánime en el Parlamento de todos los grupos, no recuerdo con qué fecha, probablemente fue en el año 1982, de manera que España reingresó en el organismo, repito, en 1983. Es el único país que se ha retirado ya una vez y que ha vuelto en el año 1983. Estaba formado, antes de que España ingresara de nuevo, por estos doce países: Francia, Suiza, Alemania, Italia, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca, Grecia. Todos los países de la Comunidad Económica Europea, menos Luxemburgo e Irlanda, más todos los países nórdicos, los que ahora están justamente en puertas de la Comunidad.

En el año 1983 entró España; en 1986, Portugal; en 1991, Finlandia; en 1992, Polonia y Checoslovaquia, que ahora son dos países distintos, y en 1993, el último que ha entrado es Hungría. Hay peticiones de entrada del resto de los países de la antigua Europa del Este. Sobre esto se está en discusión porque supone un cambio importante, desde el punto de vista de la estrategia de la organización, el ir incrementando el número de sus miembros.

El CERN es un organismo dedicado a la investigación en física de partículas elementales y en física de altas energías. Principalmente está dedicado a la investigación experimental. No hace falta un organismo de esta envergadura para la investigación teórica, que tiene lugar principalmente en las universidades de cada uno de los países; pero la investigación experimental requiere unas instalaciones tan costosas, esos aceleradores grandes de partículas, por ejemplo del tipo del norteamericano SCC, que acaban ahora de decidir que no se va a seguir construyendo, y necesita que todos los países participen.

Por tanto, es un organismo cuya finalidad principal es la investigación científica. Es un organismo que tiene consecuencias, o que lo que hace tiene un impacto tecnológico indudable. De hecho, aproximadamente, el 40 por ciento de todo el gasto del organismo es en contratos tecnológicos con empresas de los distintos países miembros. Es un organismo educativo. Tiene una gran importancia, desde el punto de vista educativo, en lo que se refiere a los jóvenes investigadores de universidades de los países miembros. De hecho, en el laboratorio hay personas que trabajan para el mismo, menos de la mitad de las que están normalmente en Ginebra (tiene su sede en esta ciudad), y el resto trabajan normalmente en las universidades de los países miembros, pero van a pasar períodos de tres, seis meses, un año, dos años o dos semanas para hacer sus experimentos, analizarlos, etcétera.

De manera que es un organismo que tiene también un impacto educativo. Y, por fin, es un organismo interna-

cional. Tiene un «status» de organismo internacional, con sede en Ginebra, como otros organismos que hay con sede en Ginebra. De hecho creo recordar que un documento que se llama «El instrumento de adhesión al organismo», que firmó Su Majestad en 1982 ó 1983, está depositado en la Unesco, porque la Unesco actúa como organización madre. No tiene ninguna relación orgánica, pero los documentos fundacionales están en la Unesco, en París.

Dentro de su ámbito de intereses científicos, ahora mismo este laboratorio europeo es, con diferencia, el líder mundial. Durante muchísimos años el liderazgo en esta área, que es un área de vanguardia en toda la investigación científica, lo ha tenido Estados Unidos; pero desde la constitución del CERN, y más especialmente desde la construcción de alguno de los grandes aceleradores del CERN, a partir de los últimos setenta, este organismo es, con diferencia, el líder en el mundo. Por eso hay también una gran cantidad de científicos de otros países que no están en Europa, Estados Unidos, principalmente, Canadá y Japón, que vienen también a hacer sus experimentos o que solicitan participar en alguno de los experimentos.

Los proyectos científicos más interesantes, uno ya realizado y que está en plena explotación, es el famoso acelerador que se llama LEP. Este es un acelerador de electrones y positrones, un acelerador de partículas que tiene 27 kilómetros de circunferencia bajo tierra en donde se realizan las interacciones más energéticas que nunca se han podido conseguir entre partículas elementales. Este es un acelerador que no tiene rival en el mundo, que está previsto que se apruebe durante este año, y que llevará unos diez años de construcción. Se llama LHC, que es otro nombre de acelerador; se hará en el mismo túnel, por lo que habrá una parte de la infraestructura que se utilizará ya, y mucho más barato, pero muy competitivo con el acelerador grande que querían hacer los norteamericanos en Texas. Una de las razones de que no hayan continuado con su construcción es porque el acelerador que se hará en Ginebra a un precio mucho más barato, es competitivo, dado que se usa la infraestructura existente en Ginebra.

Estos son los proyectos, uno ya construido y en explotación, LEP, y otro que está pendiente de aprobarse este año y que, por así decir, focalizará la actividad del CERN en los próximos diez, doce, quince años.

Los menciono porque cada vez que hay un período de construcción de uno de esos grandes proyectos la cantidad de recursos que dedica el CERN a contratos tecnológicos aumenta, mientras que en los períodos de explotación entre un proyecto y otro la cantidad disminuye. Por lo tanto, los países tienen menos oportunidad de aprovechar, desde el punto de vista industrial, la existencia del CERN.

En los momentos en que está en construcción un gran proyecto es cuando hay muchísimos contratos de tecnología repartidos por toda Europa. Cuando eso se acaba y se pasa a una fase de explotación del día a día, disminuye y los países huéspedes, los países en donde está ubicado el CERN -en Francia y Suiza-, tienen muchísima ventaja,

dado que se requieren operaciones de mantenimiento, las cuales es muy difícil que se hagan desde España, desde el Reino Unido o desde Suecia.

El presupuesto total de este último año del CERN es del orden de 920 millones de francos suizos. Ahora el franco suizo debe estar alrededor de las cien pesetas, lo que significa unos 90.000 millones de pesetas. Este es el presupuesto anual del organismo.

Las contribuciones de los distintos países son proporcionales al producto interior bruto de cada uno de ellos.

Ahora, para que tengan una idea, voy a mostrarles cuál es la estructura de las cuotas satisfechas por España. Las barras oscuras del gráfico indican la cuota teórica, es decir, lo que pagaría España si hubiera sido durante esos años un miembro normal, de acuerdo con el producto interior bruto. Pero a la entrada se negoció un período de transición que duraba seis años, en los que España, para ponerse al día en sus posibilidades de obtener provecho del CERN, tenía que pagar una fracción de la cuota teórica. Fue aumentando hasta que al final del sexto año ya se suponía que España tenía que satisfacer su cuota.

Como podrán observar, durante esos seis años la cuota va aumentando, debido al período de transición, y en el año 1989 la cuota es ya completa, aproximadamente el 6,4 por ciento del presupuesto total. Después, durante los años 1990-91-92, la misma ha subido respecto de 1989, debido al crecimiento del PIB español, claramente por encima del resto de los países miembros del CERN, y ahora hay una estabilización, debido a la disminución relativa del PIB de España con respecto a otros países y es verosímil que en los próximos años haya una nueva disminución. De manera que la cuota va oscilando lentamente de acuerdo con el PIB de los distintos países.

Desde 1983 hasta ahora, la cuota media que ha satisfecho España es del orden del 5,8 por ciento del presupuesto total, y si uno toma como indicador 1987 hasta ahora, en que prácticamente ya hemos pagado la cuota completa, es del orden del 6,7 por ciento del presupuesto total del CERN.

De manera que éstas han sido las contribuciones. En realidad sólo se ha pagado hasta el año 1991. Después explicaré qué ha ocurrido desde 1992 en adelante.

En este gráfico se ve claramente, creo yo, la correlación entre PIB español -las columnas rayadas- y las contribuciones. El aumento se corresponde con una subida en las contribuciones hasta el año 1991. A partir de entonces ha disminuido. Habrá una disminución de las contribuciones, pero con un cierto retraso.

Aquí, para que tengan una idea de cuál es la contribución relativa de los distintos países, he puesto, por ejemplo, cuál es el presupuesto del año 1993 en porcentajes. Alemania es el país, naturalmente, que más contribuye, el 23,5 por ciento del presupuesto; después, Francia, Italia, el Reino Unido, España es el quinto contribuyente con un 8 por ciento este año; después Holanda, Suiza, Suecia, etcétera, hasta enumerar todos los países. No he puesto los países como Polonia, Hungría y los demás porque están en un período de transición todavía en fase muy inicial y sus cantidades por ahora son muy peque-

ñas. Esta es la estructura de las contribuciones de los distintos países.

Por tanto, la teoría está clara. Cuando acabó el período de transición, los cálculos eran que la contribución de España debería ser, de acuerdo con el PIB, del orden del 6,8, casi 7 por ciento, y ha habido un aumento en estos años hasta el 8 por ciento, debido, como digo, a la manera que hay de calcular estas contribuciones.

Quiero decir que la manera de calcular las contribuciones no es sencilla. Cuando se calcula la contribución para el año que viene, por ejemplo, de los distintos países, habría que conocer el PIB del próximo año de esos países, y eso es imposible. Lo que se hace es que se extrapola con los datos últimos que se conocen, que normalmente se remontan a tres o cuatro años atrás. Se hace esa extrapolación y, por tanto, los cambios en el PIB repercuten en la cuota siempre con un poco de retraso.

Como delegado propuse al Consejo del CERN un cambio, en el momento que más estaba aumentando nuestra contribución, que sirviera para corregir, casi instantáneamente, las desviaciones que había entre la cuota que se pagaba de acuerdo con un PIB estimado y aquella que se tenía que haber pagado cuando se conocía de verdad el PIB de ese año. Eso es simplemente porque en aquellos años nos venía muy bien porque a la larga, promediando lo mismo da una cosa que otra. Ahora no nos interesaría para nada ese tipo de cosas porque vamos a empezar a «beneficiarnos» -entre comillas- de que nuestro crecimiento ha sido menor que el del resto de los países y, por tanto, las estimaciones que se basan en extrapolaciones nos darán una cuota cada vez más baja.

¿Qué es lo que ha ocurrido en realidad a la hora de los presupuestos? Que 1990 fue el último año normal y en 1991 ocurrió lo siguiente. La cuota fijada para nosotros era de 69,4 millones de francos suizos. Entonces valía 72,5 pesetas cada franco suizo, por tanto eran del orden de 5.000 millones. En el presupuesto del Ministerio de Industria y Energía había una partida de 4.854 millones dedicada a la cuota, de manera que prácticamente era una buena estimación. En el Ministerio de Industria, probablemente desde 1985-1986, empezó a aparecer una partida que tenía que ver con la cuota del CERN, que se fue incrementando cada año hasta que se acabó el período de transición, y en el año 1991 estaba previsto esto.

De hecho, a mediados de 1991 empezaron a aparecer los cortes presupuestarios del dinero no gastado, etcétera; total, como consecuencia, a finales de 1991 sólo se habían pagado 2.900 millones, por lo que quedaba una deuda de 2.100. Es decir, que durante la primera parte de 1991, cuando el abono era trimestral, se fue pagando bien; después, en la segunda mitad de 1991 se hicieron los pagos, de manera que al final de año quedó una deuda de 2.100 millones.

En el año 1992, por tanto, la cuota era 75 millones de francos suizos, fue el momento de mayor subida. Todavía a principios de año el franco suizo valía 72,9 pesetas; por tanto, este año la cuota era de 5.200 millones de pesetas. En septiembre de 1992 hubo la primera devaluación y esa cuota cambió. La mayoría de los países, sobre

todo los nórdicos y el Reino Unido, pagan a principios de año, porque normalmente los cambios siempre van en favor del franco suizo. Como la cuota se calcula en francos suizos, conviene pagar cuanto antes, aparte de que se reciben intereses por haber pagado por adelantado.

A nosotros siempre nos ocurre al revés. En este caso se incrementó nuestra cuota en pesetas después de septiembre de 1992, aunque en francos suizos era la misma; pero ya en el presupuesto de 1992 apareció únicamente una cantidad de 1.900 millones de pesetas para pagar al CERN. Con estos 1.900 millones en teoría había que pagar la deuda de los 2.100 del año pasado más los 5.000 y pico de este año. A final de año se pagaron 2.000 millones de pesetas, que es aproximadamente lo que estaba previsto, pero ya hubo una deuda acumulada, 1991-1992, de 5.800 millones; es decir, estos 2.000 millones dieron casi para cancelar la deuda de 1991, aunque todavía quedaron cien millones, que se añadieron íntegramente a la cuota de 1992.

En el año 1993 ocurrió lo siguiente. La cuota era de 74,9 millones de francos suizos, ya había disminuido un poco, pero el cambio estaba a 92 pesetas. Por tanto, eran 6.900 millones de pesetas, pero en el presupuesto para 1993 figuraron cero pesetas. De todas maneras, aparte de figurar cero pesetas, se pagaron 650 millones durante todo 1993 que cancelaron totalmente la deuda que quedaba de 1991, pero queda una deuda pendiente de 1992 y de 1993 más algunos intereses de demora de 13.600 millones de pesetas. Para 1994 en el presupuesto vuelve a no aparecer la línea de cuota CERN. Por tanto, en 1994 tampoco hay nada previsto.

Esto es significativo. Yo he intentado seguir esto como he podido en las decisiones presupuestarias de los años 1992, 1993 y 1994. Creo que merece la pena poner aquí una copia del proyecto de presupuestos para 1992 a 1994 en lo que se refiere a este punto. Como verán en el gráfico, éste es el Presupuesto para 1992, en cuyo proyecto se dice, entre otras cosas: la disminución del 3,69 por ciento en una partida, que es la de investigación científica, técnica y demás, se produce principalmente por la baja en los créditos de inversión y, sobre todo, en las transferencias tanto corrientes como de capital. El descenso de estas transferencias se localiza básicamente en la disminución de 2.900 y pico millones en la aportación al Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI con destino al CERN. CDTI es quien canaliza los pagos al CERN. Por tanto, en 1992, que hay una disminución presupuestaria de esta partida, se acepta aquí que eso es básicamente debido a que se han quitado 2.900 millones de pesetas a la cuota del CERN. De hecho, en las cifras correspondientes a transferencias corrientes para financiar la aportación al laboratorio, etcétera, figuran menos 2.954 millones. No recuerdo exactamente cuándo se elaboró este presupuesto, pero quizá se diseñó en octubre o en noviembre de 1991, cuando no había habido ninguna propuesta de negociación, absolutamente ninguna sugerencia a las autoridades del CERN y, desde luego, tampoco a mí para que yo lo tramitase y que se renegociara la cuota española. Después hablaré de la renegociación, es

una cosa bastante complicada, pero a últimos de 1991 apareció esto. De manera que en 1992 aparecen, para financiar la aportación española al CERN, 1.900 millones, pero la cuota era entonces de 5.100 o algo así, a principios de 1992. Eso fue en 1992.

Proyecto de presupuestos del año 1993. Dice aquí: los descensos más significativos en valores absolutos se han producido en las inversiones reales de la subfunción investigación técnica y aplicada. Dicha disminución se debe en gran medida a un descenso equis y también es de destacar la disminución de la transferencia dedicada a financiar la aportación española al CERN a través del CDTI, que ha supuesto un descenso de 1.900 millones de pesetas, de manera que efectivamente en el año 1992 había 1.900 y aparece por primera vez cero. En esta hoja de minoraciones y mayoraciones se ve el año 1993 respecto al año anterior y ya no hay tercera hoja porque no hay línea para financiar la cuota española al CERN. Esto es en el año 1993.

En el año 1994 ocurre una cosa muy rara. En el año 1994 se dice que una cierta disminución se ha compensado más que suficientemente con el incremento del 6,2 por ciento de las transferencias de capital, fundamentalmente la transferencia destinada a financiar la aportación española al Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN) a través del CDTI, que ha supuesto un aumento de 2.443 millones. Se dice que va a haber una partida de 2.443 millones en comparación con la de 6.000 y pico millones para financiar al CERN, pero luego en los números resulta que ese dinero va a otra parte. Aparecen 2.443 millones de las transferencias de capital que en realidad a donde van es a la Agencia Espacial Europea, con un pequeña cantidad al CDTI propiamente. De manera que de nuevo vuelve a no aparecer por ninguna parte el organismo CERN en los presupuestos de 1994.

Así pues, estamos en una situación de impago desde hace bastante tiempo. La convención del CERN establece que al cabo de dos años de estar sin pagar —que es más o menos ahora— se le quita el derecho al voto en el Consejo al país moroso —digamos— y después de no sé cuánto tiempo el Consejo examina la posibilidad de no sé si de expulsar o invitar al país a que abandone la organización. Después hablaré de las negociaciones que han tenido lugar últimamente.

Muchas veces se habla de los retornos. Yo creo que son dos cosas distintas. Si uno pertenece a una organización internacional debe decidir si interesa participar o no participar; mientras se participa hay ciertas obligaciones, cuando se deja de participar desaparecen las obligaciones. Otra cosa es estudiar si nosotros somos capaces de aprovechar adecuadamente esa organización; si no somos capaces entonces viene la segunda decisión. En aprovechar o no aprovechar los retornos hay una parte que tiene que ver con la organización y, a mi juicio, una parte importante que tiene que ver con nuestra propia organización interna desde el punto de vista científico, industrial y demás.

Los retornos son principalmente de dos clases: retor-

nos científicos y retornos tecnológicos. Retorno científico es la participación de nuestros científicos, de nuestros profesores, de nuestros jóvenes investigadores en esta área y los experimentos que se están haciendo. El retorno científico, es decir, hasta qué punto nosotros podemos aprovechar esta organización, es más que óptimo, en mi opinión, teniendo en cuenta el tamaño de nuestra comunidad científica. Nuestra comunidad científica utiliza tanto como puede y aún más las instalaciones del CERN. Pero nuestra comunidad científica es pequeña, es bastante limitada. Con el procedimiento actual de dotar plazas de profesores en la universidad es muy difícil que haya profesores cuya tarea principal sea la investigación en estas áreas. Por tanto, esa comunidad científica que podría aprovechar el CERN no es muy grande, es relativamente pequeña, porque tiene que ver con el desarrollo de nuestra capacidad científica, que es muy pequeña en comparación con nuestro PIB respecto a otros países. A mi juicio, el retorno científico es insuficiente, pero principalmente por la insuficiencia de nuestra comunidad científica capaz de aprovecharlo. Desde hace muchos años se viene hablando de la necesidad de crear algo parecido a lo que existe en otros países, una especie de instituto nacional de física de altas energías que coordine las actividades que hay en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en muchas universidades, con objeto de optimizar nuestro aprovechamiento en este terreno. No se ha podido. De hecho, han empezado a aparecer algunos institutos, pero autonómicos, o sea, cuyo ámbito de actuación son autonomías. Ha aparecido uno en Cataluña, hay un instituto mixto en la Comunidad Valenciana, etcétera, pero no hay un instituto nacional de física de altas energías.

Generalmente se ha insistido más en los retornos industriales. Los retornos industriales españoles —depende de cómo se miren— son generalmente también escasos, lo que se debe a muchas razones. Una razón es que normalmente nuestras industrias no acaban de ser competitivas con otras en los contratos, sobre todo, de alto contenido en tecnología y, a mi juicio, también a que hay una cierta debilidad organizativa para canalizar las iniciativas, para canalizar todo el trabajo que hay que hacer para ir asegurando contratos en el futuro. Para asegurar contratos industriales en el futuro, antes hay que meterse en programas para hacer prototipos, ponerse de acuerdo con otras empresas extranjeras, con el propio CERN, etcétera. Eso se ha empezado a hacer, pero naturalmente los resultados de toda esa labor sólo se ven *a posteriori*, cuando hay un gran proyecto y se pueden recoger los frutos. Como nosotros entramos cuando el gran acelerador LEP se estaba construyendo, realmente creo que sólo podemos ver si se ha hecho una cierta labor para poder obtener en el futuro contratos, y por tanto retorno tecnológico, cuando haya el siguiente gran proyecto, que es el otro acelerador, el LHC y empiece a haber muchos contratos y una cierta competencia entre las industrias de los países europeos para ver si se quedan con estos contratos.

En todo caso, voy a dar todos los elementos de la situación en lo que se refiere a retornos tecnológicos. En este

gráfico están las cifras que miden los retornos respecto de la cuota de cada país. Los retornos de Alemania son mucho mayores que los retornos de Noruega, pero lo importante es la relación con la cuota. Aquí está el porcentaje de la cuota que revierte a cada país, a España en este caso, en forma de contrato. Hasta aquí duró la construcción del túnel donde está ese acelerador. En la construcción del túnel participaba una empresa española en un consorcio de cinco empresas europeas y, por tanto, los retornos que hubo, principalmente debidos a la construcción del túnel, fueron enormes. Además, como la cuota en aquellos años era muy pequeña, la relación entre los retornos y cuota fue muy favorable. Primero casi el 200 por cien y después casi el 100 por cien de la cuota revertida en contratos. Cuando se acabó la construcción, en 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, los retornos disminuyeron; las columnas oscuras son los retornos españoles y las columnas con rayas son los retornos de los países miembros, quitando Francia y Suiza, que son países completamente distintos debido a que el acelerador está allí y hay una serie de servicios locales que sólo pueden darlos Francia y Suiza. Por tanto, a mi juicio la comparación hay que hacerla con Alemania, Italia, Holanda, Noruega, Dinamarca, etcétera.

En el gráfico se ve que durante los cuatro primeros años el retorno fue enorme, en comparación al resto de los países, para España; de 1987 a 1991 fue más pequeño; en 1992 fue mayor, pero fue porque había todavía pagos pendientes de la construcción, y en 1993 fue muy pequeño. Esta es la suma total desde el año 1993 hasta ahora. Desde 1983 hasta ahora el retorno industrial en dinero en relación con la cuota que pagamos es superior a la media de los países que no son Francia y Suiza. En los años desfavorables, es decir, de 1987 en adelante, el retorno es menor que la media de los países que no son Francia y Suiza.

¿Cómo son los retornos de la mayoría de los países? Para empezar, sólo aproximadamente el 40 por ciento del presupuesto total se utiliza en contratos. Por tanto, como mucho, uno podría esperar que el 40 por ciento de la cuota revirtiera en contratos. Pero como están los contratos locales de Francia y Suiza, en general, para los países que no son Francia y Suiza, el retorno siempre es menor de ese 40 por ciento. Para los distintos países, durante todo el período 1983-1993, en las transparencias figura cuáles son los retornos en porcentajes. Austria, por ejemplo, ha retornado durante todo este período el 18 por ciento de su cuota en contratos industriales; Bélgica el 19; Alemania el 28; Dinamarca el nueve, etcétera. La media de los países que no son Francia y Suiza es el 22 por ciento: el 22 por ciento de lo que han aportado como cuotas les ha retornado como contratos industriales. Si cuenta uno todos los países, incluyendo Francia y Suiza, es el 44 por ciento.

¿Cómo le ha ido a España en este período? Son los primeros años en que el retorno fue muy bueno y a España le ha ido, como se ve, bastante bien. Esta otra transparencia es la misma figura pero añadiendo España. Durante estos 11 años —suponiendo que hubiéramos pagado

1992 y 1993- el retorno español en contratos industriales es el 28 por ciento de la cuota, a comparar con el 22 por ciento de los países que no son Francia y Suiza y el 44 por ciento, como he dicho antes, de todos los países. Como se ve, es una posición que no está mal. Si uno toma sólo los años desfavorables, 1987 a 1993, todas las cifras disminuyen para todos los países porque ya no hay construcción y es la época de mantenimiento principalmente.

El señor **OLLERO TASSARA**: Señor Presidente, si me lo permite plantearé una cuestión de orden. Dado que está enseñando unas proyecciones, quisiera hacer alguna pregunta porque no entendemos lo que estamos viendo.

Quisiera saber si esos porcentajes respecto a cuota se refieren a la cuota teórica o a la pagada efectivamente.

El señor **REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACION NUCLEAR** (López Martínez): A la pagada efectivamente, pero suponiendo que se hubiera pagado 1992 y 1993.

El señor **OLLERO TASSARA**: Es decir, respecto a la cuota que oficialmente nos corresponde, no a la que hemos pagado de verdad.

El señor **REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACION NUCLEAR** (López Martínez): Es que en el período de transición de 1983 a 1989 hay una diferencia entre la cuota teórica y la pagada efectivamente. Estoy considerando durante esos años la que se pagó efectivamente; pero durante 1992 y 1993, como si se hubiera pagado totalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo esta primera exposición, puesto que después va a intervenir de nuevo.

El señor **REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACION NUCLEAR** (López Martínez): Voy a terminar, señor Presidente.

Si uno coge los años malos, de 1987 a 1993, todas las cifras disminuyen. Todos los países miembros, menos Francia y Suiza, han retornado el 16 por ciento. En España también ha disminuido, francamente más que en el resto. De 1987 a 1993 ha retornado el 10 por ciento, a comparar con el 16 por ciento, que es la media de los países que no son Francia y Suiza.

Esta es la última transparencia que les voy a mostrar. Cuando estalló el problema, cuando España deja de satisfacer la cuota, naturalmente hubo un principio de negociación, de contactos que no han llevado a nada definitivo. Ha habido algunas propuestas. Como dije antes, una de ellas fue para cambiar el modo de estimación, siempre siendo coherentes con la Convención. La Convención de CERN es como la regla o norma básica que dice que las contribuciones son proporcionales al PIB, pero podía haber algunos matices sobre cómo calcularlo. Los cambios que nosotros proponíamos no fueron aceptados

cuando nos eran favorables y ahora ya no deberíamos proponerlos, como he dicho antes, porque nos son desfavorables.

Teniendo en cuenta que uno de los motivos de insatisfacción española era la contratación, el Consejo del CERN ha aprobado, con fecha diciembre último, normas nuevas sobre contratación que tiendan a equilibrar un poco más los retornos industriales, en el sentido de que los países que históricamente tienen un retorno pequeño en los años pasados tengan una cierta prioridad a la hora de obtener contratos industriales. Lo que pasa es que una cierta prioridad quiere decir condiciones que les hagan más favorable la competencia, pero que no repercutan gravemente -aunque pueden repercutir un poquito- en los precios de los materiales, de los aparatos y el equipamiento que tiene que adquirir la negociación.

Por último, las negociaciones con las autoridades del CERN se han centrado en dos puntos. Uno, el reembolso de la deuda. Dos, una reducción, aunque sea temporal, para aliviar la situación económica española y los problemas que tendría al pagar la cuota, que es bastante elevada debido a que nuestro PIB es grande aunque nuestro gasto en ciencia y tecnología es pequeño, y sobre todo porque la deuda pesa. En una única transparencia he resumido las distintas posiciones sobre las que no hay acuerdo y sobre las que tiene que haberlo en breve porque el Consejo del CERN dio como fecha última y total para llegar a una solución la de diciembre pasado. Se pospuso hasta marzo. El 17 de marzo hay una reunión del Consejo del CERN, de nuevo en Ginebra, y yo no creo que puedan prolongarlo más allá de marzo; como mucho al Consejo de junio. Hay un Consejo cada tres meses.

Estas son las distintas posiciones y las propuestas que se han discutido. En todos los casos las autoridades del CERN exigen, y las autoridades españolas aceptan, liquidar la deuda. Naturalmente no de una vez, sino que hay distintas fórmulas y una de las posibles es quizá un préstamo directo o indirecto. Quiere decirse que el préstamo lo podría tomar el CERN y así reembolsar lo que es la deuda, extendido el reembolso a un cierto número de años. Esto es una obligación contraída porque son presupuestos aprobados en el Consejo del CERN de acuerdo con la Convención. Quizá el punto en donde la discusión puede llevar a algún lugar es en reducciones durante los próximos años para facilitar la situación a España. De un extremo a otro éstas son las distintas propuestas. La primera es la que hizo el Comité del Consejo del CERN, en diciembre, que era la propuesta mínima, la que estaba dispuesta a conceder únicamente: una reducción del 10 por ciento en la cuota española durante tres años. En una reunión que tuvo lugar en diciembre entre el Presidente y el Director General del CERN con los Secretarios de Estado de Industria y Energía, Educación y Asuntos Exteriores, la propuesta inicial de España era una reducción del 30 por ciento de la cuota durante cinco años, que estaba lejísimos de los planteamientos del Consejo del CERN. El Presidente del CERN hizo una propuesta -la segunda columna- que no contaba con el apoyo del Consejo del CERN y que era una reducción del 10 por ciento

durante cinco años de la cuota efectiva y que un 15 por ciento suplementario de la cuota se gastara en el programa nacional de física y otras energías en España; que no fuera al CERN, que no fuera a Ginebra, sino que se gastara en cosas que fortalecieran a la comunidad científica española en este área. Después se creó un grupo de trabajo con oficiales del CERN y con oficiales de España, personas designadas por las autoridades del CERN y de España, para que intentaran llegar a algún esquema de acuerdo. A lo más que han llegado los oficiales del CERN está aquí (aun así esa propuesta no cuenta todavía con el acuerdo del Consejo, pero tiene una cierta posibilidad de salir en caso de que la defiendan el Presidente del CERN y el Director General) y es que haya una reducción durante cuatro años: el primer año del 35 por ciento, y luego 30, 20 y 10. Las personas que han estado en este grupo por parte española han propuesto este otro esquema, naturalmente más favorable para España: menos 35 por ciento, menos 35, menos 25, menos 20 y menos 10, que no ha podido ser aceptado por las personas del CERN. Esta es la situación. De todos estos escenarios, los que están más cercanos y sobre los que yo quiero optimistamente creer que la discusión se va a concentrar son estos dos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene el primer turno de intervención el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: En primer lugar, no sólo por cortesía sino por lo interesante que ha sido para mi Grupo, y creer que para todos los aquí presentes la exposición de don Cayetano López, quiero agradecerle de nuevo su comparecencia y la información que nos acaba de facilitar.

Por mi parte quiero hacer algunas consideraciones en torno a lo dicho, empezando -quizá para enmarcar el problema que hoy estamos debatiendo en esta Comisión- por repetir que el CERN es el laboratorio más importante del mundo en física fundamental y el que ha devuelto a Europa el protagonismo a nivel mundial en este campo. El CERN ha adquirido la cualidad de laboratorio de excelencia tecnológica, además de tener ya la excelencia científica. La industria europea lo utiliza como banco de pruebas para la adquisición de tecnologías, posteriormente utilizables comercialmente. Existen estudios que demuestran que por cada franco suizo gastado por el CERN en la expedición de equipos -cuyo diseño lo hace la organización misma-, las industrias adjudicatarias han obtenido una utilidad económica media de cuatro francos suizos; utilidad que varía según los casos. Yo creo que es un dato -aunque sea el promedio- interesante.

En cuanto a los retornos (éste es el argumento más esgrimido por las autoridades españolas en relación a cuestionar nuestra presencia en este organismo), simplemente quiero subrayar lo dicho por don Cayetano, y es que nuestro país, España, a pesar de los pesares -si excluimos los dos países huéspedes, Francia y Suiza, por razones obvias que don Cayetano ha puesto claramente

de manifiesto-, es el primer país *de facto* -si se tiene en cuenta todo el período- en cuanto a los retornos habidos.

Mi Grupo quería poner de manifiesto que estos contratos han supuesto, por una parte, aportaciones muy importantes para un número considerable de nuestras industrias. Ha habido -según la información que yo tengo- unos cien contratos, aproximadamente, que es el 3 por ciento del número total de contratos adjudicados por el CERN desde 1983, y se han beneficiado una serie de empresas punteras, básicas hoy en nuestro país en este campo, tales como Abengoa, Acica, Alcatel, Ame, Anisa, Cables Roque, Cemtys, Chaconsa, etcétera. Todas ellas han creado, en sí mismas y en su entorno, una opinión enormemente favorable al desarrollo de nuestra presencia en este organismo.

Quizá sería bueno hablar un poco de las perspectivas de futuro puesto que se ha evaluado un período que tiene sus altos y bajos, y las perspectivas de futuro -en cuanto a que continúe nuestra presencia en este organismo- creo que también se deben tener en cuenta. Don Cayetano no ha tenido tiempo de entrar en este tema, pero las informaciones que tiene mi Grupo creo que son interesantes y quiero aportar algunos datos. En primer lugar, varias industrias españolas han venido preparándose en el desarrollo de equipos de alta tecnología enviando personal al CERN -como ha dicho ya don Cayetano- desde el final del período de construcción del LEP, pero hay que tener en cuenta que la preparación de estos equipos es lenta y produce resultados a medio-largo plazo, largo plazo en que, por tanto, habría que asegurar si realmente se quieren obtener estos beneficios. Quiero subrayar también que prácticamente en todos los sectores que abarca el CERN existe presencia de la industria española. Que mi Grupo conozca existen dos estimaciones de prospectivas elaboradas una por Sercobe y otra por el propio CERN en relación al futuro previsible de los retornos de los distintos países y particularmente del nuestro. La primera de éstas, la de Sercobe, precisa unos retornos del orden de 200 millones de francos suizos para España, y la segunda, de 140 millones. Como se ve hay una cierta variación que oscila entre el 7 y el 10 por ciento del mercado del LHC, que es la construcción futura que está ya en marcha. Quiero subrayar que este porcentaje que se nos atribuye en estos estudios de prospectiva está próximo, por no decir que es equivalente, a nuestra contribución, de acuerdo a las reglas del CERN, del 8 por ciento. Creo que este es un dato de organismos competentes, de la máxima autoridad, y el dato en sí es del mayor relieve a la hora de tomar una decisión de esta naturaleza.

Por otra parte, y siguiendo con estos aspectos de perspectivas futuras, hay que tener en cuenta que lo que se llama la *fábrica de taus* es un proyecto por el que ha luchado nuestro país para que se pudiera llevar a cabo en nuestras tierras. España presentó, me parece que en junio de 1992, esta petición y ahora la ha retirado provisionalmente dada la puesta en cuestión de nuestra permanencia en el organismo. Sin embargo, en las valoraciones que se hacen de lo que esto pudiera aportar a nuestra presencia en el CERN -me refiero ahora a la *fábrica de taus*-

hay varios organismos que han hecho estudios. Uno de ellos, quizá el más decisivo, estaba presidido por el propio delegado español en el Comité de Finanzas del CERN, que pertenecía al CDTI, y que es de suponer, por tanto, que estuviera muy en contacto con las autoridades del Ministerio de Industria o las autoridades españolas en general. La conclusión de esta comisión es positiva en base a que era una forma de consolidar los desarrollos tecnológicos de la industria española en colaboración con el CERN, por ubicarse en España, con la influencia que esto tiene en los retornos, como sucede actualmente en el caso de los países huéspedes, Francia y Suiza; por ser una instalación concebida con preferencia para las ofertas de la industria española y porque a pesar de su modesto tamaño incluye todas y cada una de las tecnologías de un gran acelerador. Creo que estos datos son suficientemente significativos como para que deban ser tenidos en cuenta a la hora de adoptar una decisión sobre un tema tan trascendental.

No voy a extenderme en aspectos concretos; simplemente me voy a referir a una tabla de los distintos desgloses de la inversión que va a suponer esta *fábrica de taus* en España. Entre obra civil, elementos magnéticos, etcétera, en millones de pesetas supondría un total de 16.000 millones, de los cuales España se llevaría el 91 por ciento. Creo que es un dato concreto y, répito, de enorme significación, a mi juicio, que debía ser tenido en cuenta en el momento en que nuestro país adoptara una decisión sobre el futuro de nuestra presencia en este organismo.

No quiero terminar sin referirme no ya al hecho de que debamos o no continuar en este organismo; creo que las cosas hay que hacerlas seriamente y que nuestro compromiso futuro con este organismo debiera ser enormemente sopesado. En todo caso, y al margen de cuál sea esa evaluación sobre el sí o el no de nuestra presencia en el CERN, desde luego las cosas hay que hacerlas bien y no de manera tan chapucera como, a juicio de mi grupo, se han venido haciendo hasta ahora. Creo que nuestro prestigio internacional queda enormemente en entredicho con este tipo de procedimientos, puesto que se trata de un organismo en el que hemos estado y del que nos hemos salido, en el que solicitamos de nuevo nuestra incorporación en 1983, y ahora, de una forma escalonada, se toman decisiones sobre temas tan básicos y tan estratégicos de forma chapucera y por razones que parecen simplemente de coyuntura, e incluso por razones todavía más raquíticas, más endógenas, no ya en cuanto a la situación de nuestro país o del propio Gobierno sino en cuanto a la situación de los presupuestos de un ministerio que parece más bien que juega con los compromisos internacionales y con las cuotas obligadas a los organismos de los que formamos parte para intentar rellenar los huecos que deja la política restrictiva seguida en los últimos años en nuestros presupuestos.

A nosotros nos parece que el procedimiento es quizá lo más criticable de la penosa situación en que nos encontramos inmersos. Se ha utilizado un procedimiento irregular e incoherente. Irregular por esos altibajos, por esos entro y salgo, saliendo además por las bravas, sin ni si-

quiera dar cuenta al organismo del que me voy retirando al no contribuir con las cuotas comprometidas; además, como ha dicho don Cayetano, el propio Reglamento establece unos plazos para poder continuar con voz en el organismo o simplemente con la presencia en el mismo. Se ha utilizado un procedimiento irregular e inconsecuente porque, por una parte, solicitamos la *fábrica de taus* para España, y al poco tiempo empezamos a dejar de pagar las cuotas. A mí esto me parece una chapuza nacional, y está mal hacer chapuzas en cualquier caso, pero, si hacemos alguna, hagámosla puertas adentro y no hagamos el ridículo en relación con nuestra presencia en organismos internacionales de esta naturaleza y de esta categoría.

Por último -siempre en relación con el tema del procedimiento-, quiero recordar desde aquí al Gobierno y en especial al Ministerio de Industria que la decisión primera de nuestra incorporación al CERN fue tomada por el Congreso de los Diputados por unanimidad de todos sus grupos y nos parece algo absolutamente irregular que, por la vía del hecho porque la del derecho no cabe, la decisión de salir de ese organismo sea tomada de esta manera que acabo de describir, de forma unilateral y absolutamente al margen -hasta ahora al menos- de este Congreso de los Diputados.

Esto es lo que quería poner de relieve como toma de posición de mi Grupo ante este problema, agradeciendo muy sinceramente la presencia de don Cayetano en esta Comisión, así como también su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Muy brevemente para agradecer, en primer lugar, la exposición que ha efectuado don Cayetano, a pesar de que no he posido seguirla desde el principio por haber tenido que asistir a otra Comisión, y para plantear una duda que, de alguna forma, es expuesta permanentemente por miembros de la denominada por don Cayetano comunidad científica, así como por grupos de empresarios que han participado durante la primera etapa del CERN, no necesariamente en el tema de la construcción sino en el suministro de equipos sofisticados en esa etapa previa.

Parece ser que hay una falta real de credibilidad entre los científicos en cuanto al aprovechamiento que se pueda sacar de los retornos científicos de este proyecto. De alguna forma, en la Universidad, sobre todo en las Facultades de Física, o por lo menos entre los físicos con un trabajo más o menos punta en esta materia, existe el convencimiento de que esto es un negocio particular de algunas multinacionales y que el negocio está fundamentalmente en la construcción ya que, para los niveles científicos que, como usted ha dicho, existen en España, no resultan aprovechables. Desde este punto de vista, habría como un acompañamiento por parte de la comunidad científica de cierto acuerdo, o un cierto no discutir el hecho de que España haya salido del CERN en estos

momentos, o se haya planteado de alguna forma estar alejada de esta situación.

Por parte de los empresarios, yo he recogido la impresión de que todos aquellos que no tengan una dimensión determinada pero que tengan una capacidad técnica como para poder presentar equipos, han tenido que ir unidos, pero unidos a través de alguna multinacional, y han tenido que estar sometidos a las condiciones de esa multinacional sin que hubiera existido por parte de ningún representante de la Administración un reconocimiento o apoyo al trabajo específico o a la tecnología que se aportaba desde estas empresas. Diríamos que hay, en general, una impresión de que los retornos han ido bien para suministrar en alguna forma la parte constructiva o la parte de la maquinaria, como podría haber sido para otro proyecto, pongo el ejemplo simplísimo de la construcción de un puerto o la construcción de una fábrica más o menos sofisticada por su tecnología, pero ahí se termina todo, y, por lo tanto, de alguna manera, parece que puede estar justificada la situación en la que nos encontramos actualmente por un no haber asumido, desde la Administración y los organismos competentes, de alguna forma, un protagonismo que otros países han asumido respecto a sus propios científicos y a sus propios empresarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ripoll.

El señor **RIPOLL SERRANO**: En primer lugar, agradecer la presencia del profesor López en esta comparecencia, que, por otro lado, ha sido muy significativa porque nos ha aclarado algunos datos que aún confirman más nuestra visión más negativa de la situación.

Hay que destacar, en primer lugar, el papel importante del CERN, Laboratorio Europeo de Física de Partículas, donde participaban casi una veintena de países, como ha comentado el profesor, que es el mayor laboratorio científico europeo y, al mismo tiempo, creo que es el de más antigüedad, pues se constituyó en 1953, y que ha colocado a lo largo del tiempo en el primer lugar mundial al continente europeo. En fecha muy reciente, los Estados Unidos desestimaron crear su propio laboratorio y el CERN cuenta casi con la mayor acumulación mundial de expertos sobre la física ubicados en Ginebra, como hemos comentado.

También quería comentar un poco el tema de los dos túneles: el túnel circular LEP y el LHC, pero ya se ha comentado por el ponente, por lo tanto paso un poco por encima. Creo que el CERN es un laboratorio que está preparado para albergar los nuevos descubrimientos como el del profesor Carlos Rubbia, que comentaba, sobre la fisión del átomo carente de riesgos, ahora en uso, y por lo tanto creo que es uno de los laboratorios fundamentales para la investigación.

España ingresó, como se ha comentado, en 1961, en 1968 salió y en 1983, por acuerdo unánime del Parlamento, se produce nuestro reingreso, y es en el año 1992 cuando empiezan los problemas económicos. Aunque es

cierto que los retornos industriales no son muy elevados, efectivamente no son elevados si consideramos los del año 1987 en adelante. Sí lo son, como ha dicho el profesor López, los retornos científicos, ya que participan seis universidades españolas y el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT); tienen participando grupos de trabajo de aproximadamente unos cien científicos, inmersos en trabajos muy interesantes para la investigación sobre las partículas básicas que componen la materia y la fuerza de atracción y repulsión entre estas partículas, investigaciones que pueden ser muy útiles en campos diversos, como el energético en el área de la fisión nuclear.

Al principio, cuando preparábamos esta comparecencia, veíamos la idoneidad de la misma, sobre todo porque teníamos las noticias que han sido corroboradas por el profesor López de que en el mes de marzo se va a producir la decisión definitiva sobre el problema económico que existe en la actualidad. Creo que aunque la temporalidad es idónea, a lo mejor, el compareciente no es el idóneo porque nos ha puesto en antecedentes sobre los problemas pero, quizá, no nos pueda dar posibles soluciones a los mismos.

Creo que el tema se debatió, porque ha comentado que el presidente del CERN tiene una postura más tendente a beneficiar en algo a España, pero no sé si es el presidente anterior, Carlos Rubbia, o el presidente nuevo el que tenía esta postura. Quisiera que nos lo aclarara en una intervención posterior. Creo que en el Consejo del 16 de diciembre se rechazó la posibilidad española que había solicitado la reducción del 30 por ciento y que se incidía en que la máxima reducción sería del 10 por ciento y sólo durante tres años. Casi todas las delegaciones votaron en contra de la pretensión española. Por lo tanto, sería necesario conocer las propuestas económicas, que han quedado poco explicitadas.

Pasando al fondo de la cuestión, que no es otro que el atraso en el pago de las cuotas y, sobre todo, la futura relación de España con el CERN, queremos hacer algunas matizaciones. Es posible que en el desarrollo de los problemas de España con el CERN no haya sido ajeno el hecho de que el presupuesto para pagar la cuota del mismo estuviera integrada en el Ministerio de Industria, mientras que los principales beneficiarios dependen del Ministerio de Educación. Ya en el 1992 se planteó la reducción de la cuota y, sobre todo, el retraso de los planes para la instalación de la sede del acelerador de *taus*.

Para concluir, voy a resumir mi intervención en cuatro puntos. En primer lugar, el reingreso de España en el año 1983 se hizo en virtud de una decisión parlamentaria unánime, por lo que, cualquier alteración del «statu quo» en el CERN tendrá que ser aprobada en el Parlamento. En segundo lugar, todo el proceso se está llevando con cierto oscurantismo, que no se produjo, por ejemplo, cuando Alemania negoció su reducción de cuota el uno por ciento a causa de su unificación, y los científicos alemanes participaron en el diálogo de aquella reducción. Por otro lado, habrá que decidir si España es un

país lo bastante fuerte para participar en uno de los frentes científicos y tecnológicos de punta, como es la física de altas energías. Nosotros creemos que sí y lo consideramos absolutamente necesario. Pero, si se quiere estar en él, hay que cumplir dos condiciones: participar de pleno y crear la correspondiente infraestructura a nivel nacional para aprovecharla.

Finalmente, queremos saber —no sé si el señor compareciente lo podrá decir— cómo se van a atender las cuotas atrasadas que se adeudan y que no figuran en los Presupuestos Generales del Estado, aunque hay algunas manifestaciones del Secretario de Industria en el sentido de que hay suficientes mecanismos jurídicos y presupuestarios para poder atender los compromisos internacionales.

En esta primera intervención, no tengo nada más que añadir.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pozo Alvarez.

El señor **POZO ALVAREZ**: Mi grupo agradece también la presencia del compareciente, y desea, naturalmente, tomar posición ante la cuestión fundamental que nos reúne, que, como se ha dicho aquí, es una cuestión de hecho, probablemente no tan investida de la trascendencia de una pérdida de prestigio internacional, teniendo en cuenta que países indudablemente prestigiosos por su peso específico en la política mundial y también en la política científica, como Alemania, han replanteado la cuestión en el CERN, sin duda con métodos no tan radicales, pero igualmente radicales en la Agencia Europea del Espacio, y nadie ha desacreditado a Alemania por plantear lo que creía, de buena fe, que era su interés como país con un presupuesto y unas necesidades.

Creo que no ha lugar a expresiones como las que se han oído en algún momento en la sala sobre la salida de España del CERN. Nadie ha planteado formalmente esta salida y, por lo que sabemos de la posición gubernamental, que nos ha confirmado el señor Delegado, se está renegociando para permanecer. Esa es la posición actual. Y, como muy bien se ha dicho, cualquier salida debería ser objeto, por supuesto, de una revisión y aprobación parlamentaria. Por tanto, precisemos la situación. No estamos pidiendo la salida del CERN, ni siquiera cuestionemos nuestra presencia en el CERN, solamente renegociamos nuestra participación para que se produzca un equilibrio entre lo que aportamos y lo que recibimos. La situación actual, como veremos enseguida, es claramente desproporcionada. Esto se ha deducido de algunos de los comentarios del señor Delegado en el CERN.

España, efectivamente, reingresa en el año 1983 y, como se ha visto aquí, ha estado responsablemente cotizando —como debe ser— su cuota hasta hace poco más de dos años. Esta es una situación incontestable. Durante ese tiempo, es cierto, España ha tenido —como muy bien se ha expresado en los gráficos— acceso a unos retornos industriales importantes, pero sólo en el primer período, cuando España participa en aquello que le resulta más

accesible a sus empresas. Estamos hablando de España y, probablemente, hay que entender aquí no tanto el que la representa políticamente, el Gobierno, como a las empresas y a los científicos. Nuestras empresas obtienen unos retornos importantes porque tienen una capacidad en materia de obra civil que, después, en la competencia tecnológica no alcanzan a igualar. Después de ese primer período de unos ciertos retornos importantes, lo cierto es que las empresas españolas entran en una situación de falta de competitividad y, por tanto, al final resulta que el país está pagando por unas cantidades muy altas y unos retornos ciertamente muy bajos.

¿Cuáles son las cifras a las que ha tenido acceso este portavoz? Con esto planteo una primera pregunta, que es saber si el compareciente está de acuerdo con ellas en sus términos básicos. En primer lugar, lo cierto es que España está pagando más del doble de cuota que países como Bélgica, Suecia, Suiza o Austria. España está pagando el 8,12 por ciento del presupuesto global del centro, mientras que Bélgica paga el 3,03 de su presupuesto; Suecia, el 3,35; Austria, el 2,36; y Suiza, el 3,93. Suiza es país huésped y, como muy bien se ha dicho aquí, es un país que obtiene unos retornos extraordinarios.

No sé si el compareciente y los colegas de la Comisión conocen la respuesta a unas preguntas que le plantea el periódico «Tribune de Genève» al delegado suizo en el CERN, el cual reconoce algunas cosas que son de interés para nuestra Comisión. Reconoce que Suiza aporta alrededor del 4 por ciento del presupuesto (3,93, es nuestra cifra), y reconoce que recibe como retornos varios, desde salarios hasta prestación de servicios o apoyo industrial, 7,75 veces lo aportado. Dicho en tantos por cientos que es más espectacular, casi el 800 por cien de lo que aporta. Suiza, además, dice el delegado, reconoce que países como Grecia, Portugal o España están mucho peor servidos y que hay países que reciben en contratos lo que adelantan en contribución. Es normal que sean más tenidos en cuenta. Sin duda no es más que una opinión, pero es una opinión procedente del país que probablemente se beneficia más.

Adelanto también una pregunta, en este caso más genérica. Qué opina el señor delegado español en el CERN del hecho de que países como Suiza y Francia, que son huéspedes de esas instalaciones, estén recibiendo unos retornos permanentemente tan altos —España tuvo solamente tres o cuatro años muy buenos y la perspectiva no es óptima, ni siquiera buena— y que estén contribuyendo por un cálculo de promedio general que les favorece claramente. Tal vez habría que pensar, en interés de España, que países que albergan instalaciones de esa trascendencia y de esa magnitud debieran tener una contribución mucho más alta, puesto que sus retornos son desproporcionadamente altos. Yo comprendo que la energía eléctrica que sirva a esas instalaciones no la vamos a llevar de España, tiene que ponerla la propia Suiza, que el personal de limpieza que esté en esas instalaciones tampoco va a ir desde España o acaso, por desgracia, pudiera ir por otras vías que no serían las de unos contratos normales, sino por una vía de emigración laboral que no

deseamos. Es un punto de replanteamiento de cómo debería reestructurarse la financiación de ese centro.

Segunda observación. España tiene una relación de contratos respecto a su contribución cuarenta veces más baja que Suiza —ya sabemos que es un país especial, pero hay que decirlo—, cuatro veces más baja que Bélgica, dos veces más baja que Austria y Suecia, y está contribuyendo el doble que cada uno de estos países que hemos citado. Es una realidad incontestable desde el punto de vista numérico o estadístico.

La evolución a la baja se ha visto por parte de todos, y mis cifras son exactamente las siguientes. En el año 1983, España tuvo la suerte, de la que nos alegramos, de recibir un 185,3 por ciento de lo que aportó; pero en el año 1992, sólo un 32,8 por ciento de lo que aportó. Es decir, una tercera parte, exactamente.

Hay otro aspecto que no ha salido en ningún momento y que creo que es importante sobre el que también pido aclaración al señor compareciente. Es el papel de los países no miembros, o si quieren llamarles miembros que trabajan en el CERN pero que no pagan cuota en el CERN. Desde principios de los 80, especialmente desde mediados, se dispara el uso del CERN por países no miembros como Estados Unidos, Australia, Canadá, Rusia, Japón, Brasil, Chile, China, India o Méjico. Esos países —y a algunos de ellos podemos citarles ya con números— están consiguiendo lo siguiente. Mientras que España tiene un 2,43 por ciento de los usuarios del CERN y contribuye, como hemos dicho antes, en un 8,12 por ciento, Estados Unidos tiene un 7,22 por ciento de usuarios y contribuye un cero por ciento; Rusia, un 6,60 por ciento de usuarios, y contribuye en un cero por ciento; Polonia, hasta que ingresó, un 2,47 por ciento, es decir, un poco más que España, y contribuía un cero por ciento; y Canadá, un 1,96 por ciento, ligeramente por debajo de España, y contribuye un cero por ciento.

Yo creo que estos datos son lo bastante importantes como para ser tenidos en cuenta, lo mismo que, puesto que también se ha planteado en la sala, es importante tener en cuenta que aunque en algún momento se habló —y creo que nunca llegó a tener un estatuto definitivo de decisión del Gobierno, ni muchísimo menos, y menos aún del Parlamento— del interés de España por construir aquí una *fábrica de taus*, lo cierto es que esa fábrica no es rentable, sobre todo si tenemos en cuenta que Estados Unidos nos ha dado la lección de la no rentabilidad de una macroinstalación, sin duda no es lo mismo, pero es algo que está en la misma familia de instalaciones, con un uso previsible de esa *fábrica de taus* muy minoritario en España y especialmente desaconsejable después de que muchos países del CERN han negado su contribución y colaboración a la financiación de esa obra en España. Es indudable que mientras esto se construya España va a tener un tirón de contratos, pero esto es pan para hoy y hambre para mañana, con mucha probabilidad en relación con esa instalación hermana o pariente de las instalaciones del CERN.

¿Cuáles son las perspectivas, desde mi punto de vista? Creo que hoy podemos hablar de que España permanece

en el CERN; creo que es deseable que nuestros científicos tengan acceso a esas instalaciones y las aprovechen al máximo; creo que es deseable que nuestras industrias conozcan y utilicen al máximo posible los retornos industriales que puedan obtener de este centro, pero la realidad, sin embargo, es que España está en una situación de despreocupación enorme entre su contribución y sus aprovechamientos.

La negociación está abierta y creo que en ella se deben tener en cuenta la contribución de los países huéspedes, a mi modo de ver no es normal que a esos países con esa posibilidad de beneficios, casi necesarios, se les calcule su contribución por el mismo rasero que el resto de los países. Ahí hay que tener también en cuenta la contribución de los países no miembros y hay que tener en cuenta especialmente la relación entre nuestra contribución y los retornos.

La voluntad de permanencia y aprovechamiento en el CERN creo que debemos tenerla, pero desde luego, si me permiten la expresión, laica, no hay que estar en el CERN por motivos místicos, es posible que algún día no interesara estar en el CERN y España podría ser un país también competitivo en el ámbito científico. No estoy hablando de un futuro, sino simplemente de una hipótesis. Nuestra adhesión al CERN debe ser eminentemente científica, es decir, racional, es decir, guiada por criterios de proporción entre lo que se invierte y lo que se obtiene. Otra cosa creo que afecta —no voy a decir atenta porque la palabra sería tal vez un poco laica— al interés nacional y creo que por interés nacional debemos exigir este aprovechamiento.

Mis preguntas serían las siguientes, abiertas, sin duda a los comentarios que tenga a bien hacer el compareciente. Si puede confirmar los datos básicos aportados; evidentemente, no se trata de precisión en las décimas de los porcentajes, sino básicamente si son ciertos los datos aportados. Qué opina de la situación de los países que participan y obtienen importantes beneficios tecnológicos e industriales del CERN y no son miembros de cuota, especialmente Estados Unidos, y le pediría que hiciera una valoración más precisa de la negociación y del papel de Francia y Suiza en relación con nuestro propio interés en esa negociación. **(El señor Ollero Tassara pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿En razón de qué pide la palabra el señor Ollero?

El señor **OLLERO TASSARA**: Señor Presidente, creo que en el Reglamento se contempla la posibilidad, por supuesto graciable, de que en comparencias informativas de este tipo los Diputados asistentes puedan formular alguna pregunta al final.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ollero, la Presidencia está y estaba dispuesta a hacer esa concesión, pero en el momento de pedir la intervención de los Grupos usted debía haber manifestado esta petición, porque si no usted cierra las intervenciones y como se ha visto claramen-

te hemos iniciado las mismas de menor a mayor. De todas maneras, vamos a proceder a la intervención del compareciente y a continuación le daré la palabra.

El señor **REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACION NUCLEAR** (López Martínez): Intentaré contestar a casi todas las preguntas -hay algunas que no puede contestar, también las diré- que se me han hecho y dejaré para el final una intervención acerca de la última petición más que nada de opiniones. Me concentraré después en esa intervención que es de índole un poco más general.

Lo primero es empezar por una cosa general. Me parece legítimo, personalmente, discutir si España debe participar o no en el CERN. Ya se hizo en el año 1983 y entonces había unas reglas del juego, se aprobaron esas reglas del juego y me parece legítimo discutir las e intentar que, por los procedimientos que están previstos en esas reglas de juego, se cambien, lo que se ha intentado a lo largo de estos años. Lo que me parece que se debe hacer, y es lo que desde luego ha hecho Alemania en el CERN, es, en un momento de dificultad, discutir, proponer una modificación a su cuota, que ha sido por tres años 10 por ciento, la que nos propone el consejo del CERN a nosotros, pero mientras tanto han cumplido con sus obligaciones. Creo que es completamente legítimo hablar de los retornos o de los no retornos, de si las condiciones son o no onerosas; hablar también de qué es lo que hay que hacer en España para conseguir que los retornos sean mejores y demás. En base a esa discusión habrá que decidir si nos salimos o no nos salimos. Creo que la situación actual no es ni una cosa ni otra; hay que discutir eso, pero mientras se toma una decisión creo que se pone, en concreto, a la comunidad científica, en una situación muy difícil.

Cuando en el año 1983 se volvió al CERN era evidente para todo el mundo -también para el CERN- que España no tenía una infraestructura científica suficiente para aprovechar como podían hacerlo no Suiza y Francia (que ya he dicho y he repetido que tienen un papel completamente distinto) sino como hacían los demás países, como Suecia o como Dinamarca, como Bélgica o como Austria, como Italia o el Reino Unido, que son los países de referencia. Por eso se inició un programa nacional con el período de transición. El CERN aceptó que durante los primeros años España no podría beneficiarse totalmente, digamos, y por eso se hizo un período de transición en el que las contribuciones fueron creciendo para dar tiempo y oportunidad a que en España se fuera creando esa infraestructura científica y técnica capaz de aprovecharlo.

Durante esos seis años se hicieron algunas cosas interesantes, por ejemplo, la comunidad científica en este campo creció aproximadamente en un factor tres. Pero desde el año 1988 en adelante esa comunidad científica ha empezado a disminuir. El número de plazas de investigador, de becarios, de doctorado, de *postdoct*, todo eso sumado ha empezado a disminuir y, naturalmente, nuestra cuota ha aumentado porque lo ha hecho el PIB; por tanto, el

rendimiento del aprovechamiento científico, que tenía una cierta dinámica, está detenido desde el año 1989.

Era fundamental fortalecer el programa nacional. El CERN es una facilidad -quizá facilidad es una mala traducción del inglés, de «facility»-, es un lugar que está puesto al servicio de los grupos y los laboratorios nacionales, porque ninguno puede tener una máquina como un acelerador, y el CERN lo único que hace es mantenerlo en condiciones; tiene un pequeñísimo grupo, de las 3.500 personas que están empleadas en el CERN no llegan a 100 los físicos, todos los demás son ingenieros y trabajadores de distintas categorías. Los investigadores los ponen los países, mandándolos, haciendo los experimentos, volviendo y demás. Para aprovechar el CERN hay que tener una cierta comunidad nacional, grupos de investigación locales que lo aprovechen.

En ese sentido hubo un crecimiento que se detuvo; no se ha creado ese instituto nacional, el Plan Nacional de Física y Altas Energías está detenido, como digo, desde el año 1989, con pequeñas modificaciones, y eso ha impedido un mayor aprovechamiento. Pero probablemente los aprovechamientos más visibles sean los tecnológicos, tanto en contratos y en equipos como en conocimientos tecnológicos, en formación de ingenieros. En el año 1983 se hizo un programa para que el CERN aceptara en las distintas divisiones, en la división de tratamiento de datos, en la de diseño con ordenador, en la de bajas temperaturas, en la de microelectrónica, de imanes superconductores, etcétera, una cantidad hasta del orden de cincuenta ingenieros jóvenes al año para que estuvieran durante uno o dos años formándose con una pequeña beca; se supone que trabajaban ya en empresas, que estas empresas les seguían manteniendo el sueldo, con una pequeña beca del Ministerio de Industria o algo así, para que durante ese tiempo no tuvieran grandes perjuicios, porque tenían que trasladarse a Ginebra y demás. Este plan estaba hecho, estaban contactados todos los responsables del CERN que estaban decididos a aceptar en sus grupos y en sus servicios a estos ingenieros. No se llevó a cabo por motivos económicos, porque no hubo recursos para poner en marcha ese programa de becas.

Se empezaron a crear consorcios de empresas, hay uno; pero los consorcios de empresas hay que crearlos para empezar a hacer cosas que no estén ya prácticamente decididas porque hay otras empresas que ya saben fabricarlas. De hecho, los consorcios que se han empezado a crear de empresas solamente españolas, tienen como finalidad conseguir contratos tecnológicos para el LHC. El consorcio más claro es ACICA; son cinco letras que corresponden a las iniciales de cinco empresas, una de ellas es Abengoa y las otras no recuerdo cuáles son.

Aquí tengo un programa de lo que puede ser el posible mercado; solamente para ACICA, dentro del LHC. Tiene que ver con tecnologías, como los imanes, las fuentes de alimentación, las bajas temperaturas, riostatos, materiales superconductores, etcétera. Esto es evidente que va a repercutir en que tengamos algunos contratos más. Nunca vamos a tener retornos iguales a la cantidad de dinero que aportamos en cuotas. La media de los países, que no

son Francia y Suiza, han obtenido unos retornos que varían, si tomamos los años 1983 a 1993, del orden del 22 por ciento, y de 1987 a 1993 es todavía menos; me parece que es del 18 por ciento. ¿Vamos a ser nosotros mejores que Alemania, el Reino Unido, que Italia? ¿Vamos a obtener más por término medio a la larga que el 22, 23, 25 o el 18 por ciento? Yo creo que en el año 1992 hayamos obtenido un treinta y tantos por ciento de retorno es un caso excepcional. De hecho es excepcional, puesto que se debe a la continuación del programa de la obra civil. Sería para alegrarnos todos muchísimo que se hubieran obtenido el treinta y tantos por ciento de retornos en un año a base contratos tecnológicos, porque eso no lo tiene ni Alemania; eso sólo lo tiene Suiza. Por eso Suiza no puede ser considerada, creo yo, un punto de referencia.

No insistiré sobre el prestigio internacional. No soy yo quién. Pero sí tengo que decir que en muchas ocasiones ha sido bien difícil ser delegado español en el Consejo del CERN; bien difícil. Hasta el punto de que en alguna ocasión, públicamente delante del Consejo, el presidente del Consejo, hablando de la *tau charm factory*, a finales de 1992, me dijo a mí que estaba haciendo unas propuestas hablando de los problemas de España y de cómo había que mejorar la situación de España y demás, que, en cierto modo, con todo el cuidado y la cuatela del mundo, quería transmitirme un cierto sentimiento de los otros delegados sobre que la credibilidad de la delegación española no estaba precisamente en sus puntos más altos, debido a que no habíamos cumplido con nuestros compromisos y que nuestras propuestas había que tomarlas con cierta precaución. Todo fue muy educado, pero fue una cosa bastante dura de escuchar. Y yo lo escuché, porque pensé que era mi obligación escucharlo y responder diciendo que España era un país responsable y que el Gobierno español honraría sus compromisos y que no les cupiera la menor duda.

Esto, desde luego, no nos pone en la mejor situación para discutir una serie de modificaciones sobre las que luego hablaré.

Los retornos principales han sido en construcción civil. No sé si eso es interesante para el negocio de la construcción o las multinacionales de la construcción, etcétera. La empresa española que participó en el consorcio de cinco empresas es Entrecanales y Távora. Esta considera justamente que no ha sido demasiado rentable porque la construcción civil para ese anillo tenía requerimientos técnicos tan extremados que el coste fue muy considerable.

De todas formas, respecto del presupuesto del CERN, un franco suizo es un franco suizo que se gasta, sea en una empresa o en otra. Para cada país sí interesa que ese franco suizo vaya a empresas de tecnología más que de construcción civil, pero eso ya es principalmente problema de cada país; problema de la industria de cada país y, quiero señalar también, problema de los canales que hay de apoyo, información y organización de las licitaciones de contratos internacionales y, en particular, del CERN

para que las empresas españolas puedan acudir a ellos en las mejores condiciones.

Hay una serie de cuestiones de información muy importantes. Rellenar los impresos para acudir a una de esas licitaciones no es una cosa sencilla. Tener una idea de cuáles son los precios de mercado para muchos de estos productos que son casi únicos, tampoco es sencillo. Yo he visto relaciones en donde hay una serie de empresas que licitan para un cierto equipo técnico, y algunas empresas que licitan por un valor para ese mismo equipamiento que, a lo mejor, es tres y hasta cuatro veces superior que la que se lleva el contrato, que es la que tiene el precio más bajo. Yo comprendo que esas cosas son difíciles, que la competencia en este marco es difícil. Aparte de consideraciones generales, que creo legítimas, sobre si nos salimos o no, que eso necesita una discusión concreta sobre ese punto, no sobre si vamos a retrasar el pago o no, creo yo, comprendo que es una competencia realmente difícil.

En el CERN hay un Presidente del Consejo, que era hasta diciembre pasado un inglés, sir William Mitchel, y ahora es un francés, Cuirian, que fue Ministro de Ciencia y Tecnología del Gobierno socialista francés, y ahora es el actual Presidente del Consejo. Luego hay un Director General, que es el ejecutivo, que era Carlos Rubia, y ahora es un inglés, Lewelyn Smith. La propuesta del 10 más el 15 por ciento la hizo sir William Mitchel, el anterior Presidente del Consejo. Por tanto, no es un ejecutivo del CERN, sino el Presidente del Consejo, y la hizo pensando que el ahorro en transferencia de dinero al CERN para España fuera grande, el 25 por ciento, pero que el ahorro en investigación física de altas energías no fuera tan grande, fuera sólo del 10 por ciento, de manera que el 15 se gastara justamente en construir la infraestructura científica, tecnológica y demás dentro de España, para poder en el futuro aprovechar mejor el CERN. Quiero decir que en cualquier medida de reducción, por ahora, es temporal; en el CERN sólo aceptarán medidas de reducción de la cuota temporales, porque pueden aceptar que hay una situación difícil en un país en concreto porque no ha puesto los medios, porque atraviesa un momento de crisis económica, etcétera, y entonces se le puede ayudar, pero no de manera indefinida. Por tanto, si se consigue un período en donde reducen la cuota de manera sustancial durante tres, cuatro o cinco años, es para, durante ese período, pienso yo, poner los medios para poder utilizar mejor esa instalación.

Respecto a la última intervención, mis opiniones pueden ser válidas, y las voy a dar ahora mismo, pero no soy yo quien ha hecho las reglas del CERN, no soy yo quien ha escrito la Convención, ni siquiera soy yo quien firmó en el año 1983 esas reglas. Esas reglas se pueden discutir, y mi trabajo, bien difícil, ha sido, durante estos años, intentar y proponer que se modifiquen, y no lo he conseguido, ni yo ni muchas otras delegaciones, porque eso tiene sus cauces. Hay un Consejo del CERN que tiene que aprobar, con unas mayorías, dos tercios, unanimidad, etcétera, ciertas modificaciones, y a veces no se consiguen esas modificaciones. Desde luego, puedo decir

aquí -porque mi experiencia de estos años me lleva a decirlo- que no habrá ninguna modificación sustancial (por sustanciales entiendo que la cuota sea o no proporcional al PIB, que paguen o no paguen cuota los países no miembros que no son europeos, es decir, convertir al CERN en un laboratorio mundial, en lugar de europeo, o una cuota especial de los países huéspedes, de Suiza y de Francia, que son tres asuntos fundamentales, que se han discutido durante años, entre otras cosas, a iniciativa de la delegación española, pero sobre lo que no ha habido ningún acuerdo, repito, yo creo que no ha hay ninguna esperanza de que haya modificación en ninguno de esos puntos si no hay un acuerdo a nivel ministerial. Los delegados en el CERN no tienen autoridad suficiente para cambiar una cosa así. Sólo se puede cambiar, a mi juicio, en el marco de lo que es una política europea de investigación y ciencia, porque en Europa no hay sólo el CERN, hay la Agencia Europea del Espacio, pero también hay el programa marco de investigación científica y técnica de la Comunidad Económica Europea, que también es mucho dinero, porque en las instituciones europeas hay una cierta tendencia a equilibrar, incluso desde el punto de vista territorial, pero también desde el punto de vista de los retornos, los distintos países, y eso sólo se puede hacer en ese marco. Dentro del Consejo del CERN no hay ninguna esperanza de cambiar radicalmente la Convención desde ese punto de vista. De manera que yo opino que es muy malo que Francia y Suiza no paguen más de lo que pagan, opino que es absolutamente injusto, pero que yo opine así no soluciona la situación.

Yo opino que el laboratorio, actualmente el CERN, debería convertirse en un laboratorio mundial. Los americanos, en el SSC, han gastado 2.000 millones de dólares. Lo que no han querido es gastarse otros ocho mil más, porque el laboratorio del LSSC vale como cuatro o cinco veces el LHC, por una razón: porque por motivos políticos se ha llevado al desierto de Texas. En el desierto de Texas no hay más que un pueblecito y han tenido que hacerlo todo desde cero. En Ginebra, este acelerador se hace utilizando, para empezar, el túnel de LEP y todo el sistema anterior como sistema de inyección de partículas en el acelerador del LHC. De manera que yo opino que el laboratorio debería tomar un «status» mundial. Mi opinión no es interesante, la puedo decir públicamente; casi todos los delegados del consejo del CERN pueden estar de acuerdo, pero si no hay una decisión a un nivel superior nada se puede hacer. El nivel de los delegados es, pongamos, superior al mío, que no es muy grande, pero no son ministros ni son secretarios de Estado de ciencia y tecnología de esos países, y requiere eso.

Las cuotas estimo que deberían ser proporcionales al PIB y no a otra cosa. Yo he planteado muchísimas veces que se tengan en cuenta otros parámetros. Por ejemplo, el PIB per cápita, como corrección. O, por ejemplo, el gasto en investigación y desarrollo de cada país. Hay argumentos en contra que me han dicho y que puedo entender. No podemos ajustar, por ejemplo, las cuotas de un organismo internacional a algo que depende de la voluntad de cada país, que es lo que se gasta en ciencia y tecnología.

Quizá podríamos ajustarlo al PIB per cápita, pero eso no parece posible con la Convención actual.

Yo estoy muy de acuerdo en cambiar la Convención, yo me he pasado un montón de tiempo y he pasado numerosas fatigas proponiendo que se cambie la Convención, pero la Convención no se ha cambiado ni se va a cambiar mientras no haya un acuerdo a un nivel superior.

Respecto de los datos, en concreto si España paga el doble que Bélgica o que Suecia o Suiza, es evidente que España paga el doble porque la Convención establece que dicho pago es proporcional al PIB y el PIB español es el doble del PIB suizo, más del doble del austriaco, casi el doble del holandés, etcétera. A mí me parece que, a la larga, esta manera de calcular perjudica a un país como España y que habría que cambiarla.

Si se considera que es tan difícil cambiarla o que es una ruina, hay que tomar una decisión respecto del CERN. Hay unas normas para salirse, hay que avisar con un año de antelación, etcétera.

Algunas otras cifras que se han dado no son tan evidentes, pues se han tomado como referencia algunos años que nos han sido desfavorables. Algunas de las cifras sí son contestables. Si uno dice que durante el período 1990-91 nuestro nivel de retorno es diez veces menor que el nivel de retorno de no sé que países, es cierto. Yo he puesto todos los datos desde 1983 a 1993 y se puede demostrar que nuestro nivel de retornos financieros, en dinero (luego habría que pesar eso en tecnología. Si les interesa tengo una figura donde está considerado el retorno tecnológico; es decir, cada franco suizo de retorno está pesado por una cantidad que es muy pequeña si es obra civil y muy grande si es microelectrónica), contando desde 1983 a 1993, nuestro retorno tecnológico sigue siendo de los más grandes. Contando desde 1987 a 1993 es pequeño, pero no veinte veces más pequeño o cuatro veces más pequeño u ocho veces más pequeño que la media de los países que no son Francia y Suiza. Pero si uno toma un año en concreto o dos de los peores, entonces sí. Por eso las cifras hay que verlas en su conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar un nuevo turno para aquellos Diputados que han pedido intervenir que han intervenido. En primer lugar, tiene la palabra el señor Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA**: Profesor López, de modo muy telegráfico. En primer lugar, dadas las características de España, ¿piensa que el logro de un mayor rendimiento dependería de un cambio en el número de investigadores que pudieran estar en condiciones de acceder o, por el contrario, del sector empresarial?

En segundo lugar, ¿qué resultado tendría, a su juicio, dedicar el 15 por ciento durante los años previstos en esa oferta a infraestructura en España? ¿En qué se traduciría en la práctica luego?

En tercer lugar, ¿la presencia de investigadores de países no miembros obstaculiza, en algún modo, la participación española o no? Dicho de otro modo, ¿no van más

españoles allí porque van canadienses o estadounidenses o van ellos porque no van otros?

En cuarto lugar, ¿en qué medida el proyecto de fábrica de *taus* realmente condiciona todo lo que estamos hablando o no, o es un asunto totalmente al margen de esa cuestión? ¿Cambiaría sustancialmente el aspecto favorable para España de llevarse a cabo ese proyecto, sí o no?

En penúltimo lugar, ¿qué razones, según su conocimiento, hacen que este proyecto no salga adelante? ¿Falta de voluntad política por parte de España? ¿Falta de rendimiento, como parece haberse indicado, por lo menos a medio y largo plazo o, por el contrario, falta de colaboración por parte de los «partenaires» europeos?

Por último, quisiera saber si tiene algún dato sobre qué emplazamientos se han llegado a barajar respecto a ese proyecto, porque se ha hablado de la posibilidad de hacerlo en Andalucía y también se ha hablado de la posibilidad de hacerlo en Cataluña, no sé si este mismo u otro, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Brevemente también, señor Presidente, para hacer dos últimos comentarios. Quiero decir que estoy de acuerdo con algo que creo que todos los grupos compartimos, y también el compareciente, y es que el futuro de nuestra presencia en el organismo debe ser amplia, seria y profundamente discutido. Efectivamente, no se trata de tomar ninguna decisión ni de adoptar ningún tipo de posición por razones esotéricas, sino, a tenor de lo que realmente interesa a nuestro país, contemplando el conjunto de los datos y de la situación.

En segundo lugar, simplemente quisiera señalar -intentando aportar algunos datos en este sentido, por supuesto, en un debate inicial que yo espero que deba continuar a nivel del Congreso y de esta Comisión- que yo he llegado a algunos elementos valorativos prospectivos, que no son de mi grupo, sino que son de organismos que tienen cierta competencia y que no han sido contestados ni contradichos. En todo caso, es una manera de abordar en este debate qué se debe hacer antes de tomar ninguna decisión.

También quiero hacer algunas otras matizaciones, de alguna forma ya hechas por don Cayetano. Es cierto que el 80 por ciento de los retornos españoles lo han constituido suministros convencionales, por decirlo de alguna manera, pero también es cierto que ha sido así porque, fundamentalmente, fueron hechos en el período de construcción del LEP, que era el primer período de nuestra presencia en el organismo y, por tanto, con una preparación todavía muy incipiente por nuestra parte, y esto también hay que tenerlo en cuenta en ese sentido. Y después de esta operación viene ya el tema del mantenimiento de las instalaciones, donde también es cierto que se han detraído nuestros retornos y nuestras aportaciones.

Pero lo que yo quiero subrayar es que en estos años de

menores retornos para nosotros, sin embargo, nuestras aportaciones fueron de elevada tecnología. Es decir, ya no fueron simplemente de suministros convencionales. Algunos de los elementos tecnológicamente avanzados han sido incluso nombrados por don Cayetano.

Por último, también quiero insistir en que el nivel de retornos también depende del esfuerzo que previamente se haga. De alguna forma, recibimos según lo que trabajamos. Se han apuntado por parte del compareciente algunas de nuestras deficiencias y, simplemente, yo también quiero insistir en algunas de ellas. Por ejemplo, no se llevó a cabo el programa especial de formación del personal del CERN, lo cual ha repercutido luego seriamente en nuestro aprovechamiento. Insisto en una más y termino. Creo que ha habido defectos de gestión importantes y no tanto debido a la cualificación o el buen hacer de nuestros representantes en el organismo, sino a la continua variación de los mismos. Por ejemplo, yo tengo un dato que es que la Delegación española en el Comité de Finanzas, que es responsable de activar los retornos, ha cambiado cinco veces de titular. A mí me parece que este tipo de procedimientos de gestión no es el más adecuado para impulsar nuestro nivel de retornos.

En todo caso, éstas son las consideraciones finales que quería hacer. Simplemente decir que mi grupo toma en consideración lo dicho por el representante socialista de que no hay ninguna decisión tomada, que más bien parece que hay una voluntad de permanencia, pero que lo que se quiere es renegociar. Y en lo que mi grupo insiste es en que eso debe hacerse de otra manera, como se ha hecho hasta el momento, en los últimos años, y, desde luego, realizándose una parte sustancial del debate y de la toma de decisión por el Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Albistur tiene la palabra.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Agradezco al señor López Martínez sus respuestas.

Respecto a la referencia que ha hecho el representante del Partido Socialista en relación a si yo he podido manifestar que ya había prácticamente una decisión de salirse, reitero que no es así el tema. Yo quiero declarar por lo menos que, paralelamente a lo que estamos hablando aquí, yo he detectado -a lo mejor mi información no es completa-, tanto en los niveles empresariales que han participado, y, en concreto, empresarios del País Vasco, como científicos relacionados tanto en Madrid como en el propio País Vasco que de alguna manera han colaborado, quiero declarar que, paralelamente a toda esta problemática, vemos que existe un cierto desánimo y una falta de credibilidad en ambos grupos no tanto sobre el tema que usted ha citado anteriormente al hablar de rentabilidad como en cuanto al aprovechamiento o a lo que puede significar los retornos científicos y empresariales de este proyecto.

Vuelvo a insistir en algo que se ha dicho a medias aquí: paralelamente a todas las dificultades que han existido y que yo creo que usted nos ha expuesto muy bien, ha

habido una cierta incapacidad -quizá no sepa encontrar la mejor palabra en estos momentos- como para ir creando la infraestructura científica para el aprovechamiento de este proyecto. En concreto, usted mismo ha citado el descenso de personas que desde la comunidad científica se han podido ir vinculando a este proyecto, e incluso el fracaso de aquellos que, no estando vinculados necesariamente al campo científico, pero sí a la investigación tecnológica en las empresas, tampoco han podido acceder.

Usted ha citado -me parece que lo ha hecho muy bien- las dificultades que existen para entrar en esos canales de información y de licitar en competitividad con otros países que, quizá, están más habituados a la licitación internacional, pero a su vez he de decir que, pese a los grandes esfuerzos que ha hecho SERCOBE, por ejemplo, en esta materia, existe un desánimo en quienes han participado para no volver a participar por las enormes dificultades y los costos tan fuertes que han tenido.

Con esto nada más quiero destacar que me parece que el esfuerzo realizado de participar en el CERN suponía de alguna forma otro esfuerzo interior que no se ha dado. ¿Quién debería haberlo dado? No lo sé; estamos en una Comisión de Investigación Científica con una preocupación que creo que tiene esta Comisión precisamente para el desarrollo científico y, sobre todo, de alguna forma el que cale esta necesidad de desarrollo científico en la sociedad española. Creo que éste es uno de los temas que me parece que debería haber ido acompañando -y por eso lo quiero destacar y quiero reflejarlo- a un proyecto tan interesante como éste.

Concluyo mi intervención agradeciéndole su presencia también.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ripoll tiene la palabra.

El señor **RIPOLL SERRANO**: Resulta difícil hacer críticas al informe presentado por el compareciente porque, lógicamente, se comprende la situación en que está; prácticamente es como un jugador de fútbol al que mandan a jugar en la selección europea y que resulta que no le dan ni calcetines, ni botas, ni medias ni casi pantalones. Por tanto, mi matización va a ser un poco más en el debate general del que hemos hablado.

Primero quiero precisar que, aunque las empresas se puedan beneficiar de los retornos, los que pagan la contribución no son las empresas, sino el propio Gobierno. Luego comparar a Suiza y Francia en relación a España, creo que no es adecuado, entre otras cosas porque, además de Suiza y Francia, los otros 16 restantes países pagan su cuota; aquí no se ha dicho para nada lo contrario, aunque no se benefician tanto como Suiza y Francia.

Creo que la situación que ha descrito el compareciente puede ser algo así como primero entramos, pagamos poco y nos beneficiamos mucho y cuando nos va mal, nos vamos o intentamos irnos, por lo menos no pagamos. Creo que España tendría más credibilidad sobre todo en el sentido en el que se ha expresado el compareciente. Se puede renegociar esta situación, pero siempre y cuando

no fuéramos morosos, siempre y cuando España hubiera hecho frente a sus compromisos. Hace uno o dos días, el Director General de Radiotelevisión Española decía en esta Cámara que tenía unas pérdidas de 127.000 millones y ni pestañeaba, y aquí estamos hablando sólo de 14.000 millones, con lo que supone para la imagen exterior de España, del Gobierno español y, sobre todo, de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pozo.

El señor **POZO ALVAREZ**: Por aprovechar el símil futbolístico del último interviniente, es posible que la falta de botas y calcetines de nuestro jugador sea debido al hecho de que estamos obligados a pagar las botas y calcetines de los otros y especialmente del árbitro. Es decir, que se están detrayendo unos recursos a España que van a parar a otros países que se benefician mucho más.

En cualquier caso, por volver a la seriedad habitual de nuestras consideraciones, 14.000 millones de pesetas no es poca cosa en términos absolutos, especialmente no es poca cosa si tenemos en cuenta que el Fondo Nacional de Investigación, que todos queríamos que fuese mayor sin duda, es de 21.000 millones, es decir, que dos años de cuota al CERN equivalen a dos tercios del Fondo Nacional de Investigación.

Por comentar sin discutir, como me aceptará el señor García Fonseca, los datos prospectivos que él aporta no los puedo discutir, no estoy en condiciones de saber si son ciertos o no. El mismo dice que son de parte. Creo que hoy no es el momento, por supuesto, de entrar en datos prospectivos de parte acerca del interés de las empresas españolas en proseguir nuestro mantenimiento en el CERN. En cualquier caso, si un día establecemos un punto de discusión al respecto, todos aportaremos nuestros datos prospectivos, particulares u oficiales, y espere-mos que de la discusión salga la luz.

Deseo decir al compareciente que me ha parecido intuir en algún momento como si se hubiera sentido acusado por mí. En absoluto. Primero, yo no soy quien ha pedido su comparecencia y, desde luego, no sé si en algún momento lo ha parecido por mi tono, no he pretendido acusarle ni siquiera someter a examen su gestión, ni muchísimo menos. Soy consciente de que los problemas desbordan al Delegado, soy consciente incluso de su incomodidad en determinados momentos. Sin embargo, también quiero tranquilizarle. Creo que el prestigio del país no se pone en juego necesariamente por los malos momentos que sin duda pasa el Delegado en determinadas reuniones. Nuestro interés -y me parece que es algo que flota en el ambiente de esta Comisión- es que España pueda mantenerse en un organismo científico importante, pero que no sea a costa de un dinero que necesitamos muy fundamentalmente para la propia investigación científica que pudiéramos organizar desde nuestro país y que debemos administrar con la mayor seriedad y con la mayor exigencia.

Creo que podría haberse dado el caso siguiente. Si no

hubiera habido esta situación, no del todo regular que se ha producido, a lo mejor se estaría pidiendo por parte de algún Grupo de la oposición la comparecencia del mismo Delegado o de un Secretario de Estado o Ministro para preguntar cómo es posible que el Gobierno, por tanto los contribuyentes, estemos gastando una cantidad tan enorme de dinero para obtener unos resultados tan magros. Esta sería otra posible comparecencia a la inversa del tono que parecía tener la de hoy.

Creo que debemos situarnos en el punto justo, donde creo que nos encontramos todos, debemos intentar ponernos en la mejor de las situaciones posibles en términos absolutos para España y en términos comparativos en relación a otros países como nosotros, a los países huéspedes y a los países no miembros que, sin pagar cuota, obtienen beneficios importantes. Creo que sobre esto el propio compareciente ha estado de acuerdo conmigo al expresar sus posiciones personales, que creo que todos compartimos.

Hay que replantear, y así lo ha dicho también el petionario de la comparecencia, sería y profundamente, sin dramatismos, pero también sin adhesiones incondicionales, nuestra presencia en el CERN, porque probablemente esas reglas del juego, que se trazaron en los años cincuenta, si no tengo mal entendido, hoy deban ser replanteadas en función de otros datos básicos que hemos aportado: países huéspedes, países no miembros y proporción de cuota en función de datos más objetivos, más razonables que el simple producto interior bruto o la renta neta media. Probablemente, el producto per cápita sería un buen dato, como ha dicho el compareciente.

Por tanto, mi Grupo expresa su coincidencia con lo que parece ser una posición general de tratar lo más responsable y seriamente posible nuestra presencia en el CERN y desea que las negociaciones acaben finalmente en el mes de marzo, como parece que decía también algún otro Portavoz, de forma feliz y positiva para nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar los turnos de la comparecencia, tiene la palabra el señor don Cayetano López.

El señor **REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACION NUCLEAR** (López Martínez): Intentaré contestar también telegráficamente.

Estoy absolutamente de acuerdo en que las reglas vigentes no se corresponden con el estado actual de la ciencia y la tecnología en Europa y cómo han ido evolucionando otros organismos más modernos en Europa; pero también estoy convencido -lo he dicho y lo repito porque es fundamental- que una decisión de este tipo, que afecta ahora mismo a 19 países, es una decisión que debe tomarse a un nivel desde luego por lo menos ministerial y en el marco de un reequilibrio o de una homogeneización de las condiciones en que se montan, se organizan laboratorios internacionales de investigación en Europa. Estoy absolutamente convencido de esto.

Voy a contestar a cosas concretas. Desde luego mi situación no es tan miserable como para quedarme allí sin calcetines y sin pantalones, que incluso ha dicho. A veces se pasan malos ratos porque la situación no es gloriosa, pero de todas formas creo que todavía, aunque se va perdiendo, hay cierto margen de maniobra.

Me han preguntado sobre mayores rendimientos, sobre obtener mayores rendimientos científicos, rendimientos más científicos. Tengo aquí una figura que no he puesto antes pero en la que se ve con toda claridad: primero, que el número de científicos de todas las categorías, pero que tienen que ver con este campo, a partir del año 1989 se ha estabilizado o ha disminuido. Si uno toma, por ejemplo, el número de científicos de este campo dividido por la cuota, si todos tuviéramos la misma comunidad científica de acuerdo con la cuota, esa división sería constante en todos los países. España es, con diferencia, el último país; es decir, respecto de la cuota que paga es el que menos científicos tiene.

Eso tiene que ver con la inexistencia de un instituto nacional o de cosas parecidas a institutos nacionales en este y quizá en otros campos. Tiene que ver, también, con un problema de la universidad que es el sistema con que se proveen plazas de profesores, de investigadores y demás en la universidad, que es un sistema que no tiene en cuenta generalmente las necesidades en investigación científica, sino que tiene en cuenta más bien el número de estudiantes, etcétera. Esto es lo que se refiere a científicos.

En lo que se refiere al sector industrial, se podrían hacer bastantes cosas y desde luego lo que haría falta sería un apoyo -en eso estoy completamente de acuerdo- a las empresas que aceptan el reto, bastante complicado, de intentar competir en estos foros internacionales y tengo que decir que muchas veces no hay el apoyo administrativo o incluso financiero que se requeriría.

El estudio que hace ACICA de Sercobe, que es este consorcio, lo tengo aquí. Habla de todos los equipamientos a los que se podría acceder y prácticamente -yo creo que es una cosa bastante optimista- llega a la conclusión de que en retornos tecnológicos del LHC se podría obtener un porcentaje equivalente a nuestra cuota, más o menos de ese orden. El CERN ha hecho sus propios estudios y establece un porcentaje que puede ser un poquitín menor, a lo mejor el 80 por ciento de nuestra cuota o algo así. El propio CDTI ha hecho un estudio sobre posible rentabilidad del LHC y establece que con bastante verosimilitud se pueden obtener unos retornos que son entre el 11 y el 22 por ciento de nuestra cuota.

He dicho antes -lo he puesto y está en las transparencias cuya copia he repartido- que del año 1983 a 1993 los países miembros, que no son Francia y Suiza, han obtenido como retornos industriales el 22 por ciento de la cuota y de 1987 a 1993 el 18 por ciento de la cuota, de manera que incluso del 11 al 22 por ciento no está tan alejado de la media. Estos ejercicios de prospectiva pueden ser parciales o pueden ser arbitrarios, si se quiere o pocos fiables, pero varían entre el estudio más pesimista que dice entre el 11 y el 22 de nuestra cuota, que es la media de lo que

obtienen los países que no son Francia y Suiza, hasta el estudio optimista que dice la misma fracción del LHC que es fracción de nuestra cuota. Como se gasta en contratos del orden del 40 por ciento, eso querría decir que obtendríamos en retornos aproximadamente el 40 por ciento de nuestra cuota. Es decir, que las estimaciones van desde el 11 al 22, del CDTI, hasta el 40 por ciento aproximadamente de ACICA; en ese margen.

Si se utilizara el 15 por ciento de la cuota en el interior durante esos años previstos desde luego habría un cambio bastante considerable en el aspecto de nuestra comunidad científica y tecnológica de física de altas energías. No haría falta ni siquiera tanto.

El programa interno. Las inversiones en España dentro de la física de altas energías tuvieron un máximo en el año 1987. Nuestra cuota del año 1993 era del orden de 70 millones de francos suizos; lo digo para comparar. En 1987 se gastaron dentro de España 7,5 millones de francos suizos, es decir, se gastó algo más del diez por ciento de la cuota, que es el máximo. Eso ha venido disminuyendo progresivamente (tengo aquí la figura), y en el año 1992 no se llega a los cuatro millones de francos suizos, es decir, del orden del 6 por ciento de nuestra cuota. Por tanto, con un gasto suplementario a lo que ya se gasta en el interior, del 5 por ciento de la cuota, del 8 por ciento de la cuota, esto supondría prácticamente duplicar la inversión interna en ese campo de investigación de física de altas energías, y eso supondría un cambio importante. Para empezar, eso permitiría poner en marcha el instituto nacional con cierta infraestructura tecnológica, de ingenieros y demás, que pudiera, entre otras cosas, apoyar la participación de las empresas.

El hecho de que haya países no miembros que se benefician puede resultar un poco irritante, como los europeos que están en los laboratorios americanos, como nosotros mismos antes de pertenecer al CERN, que participábamos, y puede parecer injusto, puesto que participan, no siendo propietarios de la instalación. Nosotros somos propietarios de una instalación que, contando la amortización y demás, se estima en estos momentos en unos 3.000 millones de francos suizos. Somos propietarios en un 8 por ciento, más o menos lo que pagamos. Los países no miembros no son propietarios, no tienen derecho a participar en todos los experimentos que quieran, tienen que hacer una solicitud, y normalmente lo que pagan en los detectores, en los experimentos es más que los países

miembros; pero, de todas formas, salen beneficiados. Eso puede resultar, como digo, injusto e irritante pero, desde luego, no impide que participen nuestros científicos, porque tienen prioridad. Es decir, cuando se hace un experimento los países miembros tienen derecho a participar en él tanto como quieran, la única condición es la solvencia científica, mientras que para un país no miembro, aunque tenga solvencia científica, tiene que haber hueco.

En cuanto a la *tau charm factory* no condiciona en absoluto la situación actual porque la *tau charm factory* es un proyecto prácticamente abandonado. Se abandonó por distintas razones, razones internas, porque parecía que no era interesante; yo creo que no era interesante a corto plazo. Pienso que a largo plazo e impacto industrial, educativo, y científico que podía haber tenido hubiera sido importante, pero se consideró que, por lo menos, la inversión inicial era considerable y, por tanto, ése fue un factor que actuó en contra, también por la poca colaboración de algunos países, de unos cuantos países europeos. Eso hay que decirlo también porque si la *tau charm factory* hubiera sido parte del programa básico del CERN, se hubiera hecho con el presupuesto ordinario del CERN. Es decir, nosotros hubiéramos participado en esa *tau charm factory* igual que Suiza y Francia con el CERN, con lo que es el porcentaje de nuestra cuota, aunque nos hubiéramos aprovechado en el 70, en el 80 por ciento si hubiera estado en España.

Esas son las reglas de 1953 que ahora ya no se aceptan, y lo injusto es que se siga manteniendo reglas de 1953 pero no se hagan ya instituciones de este tipo con nuevas reglas que estén un poco más acorde con los tiempos. Hubo entonces países que no aceptaron la *tau charm factory* con estas reglas sino en base a que la participación principal en las inversiones iniciales se hiciera fuera de España. Por tanto, ahí hubo, yo creo, cierta falta de colaboración de otros países europeos, y, por tanto, es un proyecto del que ya en cierto modo no se habla y no condiciona la situación actual.

El acelerador de Cataluña, del que se habla últimamente, no es una *tau charm factory*, es una facilidad de radiación sincrotrón que tiene otras características.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961